

### ¡CALCULA BIEN!

Dad y se os dará; dad abundantemente y se os echará en el seno una buena medida, apretada y bien colmada, hasta que se derrame. Porque con la misma medida con que midieris a los demás se os medirá a vosotros. (Palabras de Jesucristo). — Contribuye generosamente a LIMOSNA del PAPA.

## La concentración de la Sección Femenina

Las campanas históricas de El Escorial, broncí herido para cantar tantas glorias de la Patria, suenan de nuevo su canción de Imperio nuestro ante la presencia de las camaradas de la Falange. No van muchos días desde que, anunciando la Concentración de la Sección Femenina del Movimiento a la vera del gran Monumento, bajo curvas y piedras guarda el fervor de España, con los restos de héroes de antiguos tiempos, los mortales restos del Fundador, poníamos de relieve desde estas columnas la importancia de estos actos de carácter nacional que las mujeres nacionalsindicalistas habían de celebrar en ese ambiente guerrero y místico, que invita a la oración y la defensa de los más sublimes ideales. Las misiones encomendadas a la Sección Femenina, trascendentes para la Patria, y el éxito que en los años de su actuación ha obtenido en cumplimiento de las mismas, nos obligó a llamar la atención sobre la Concentración Nacional que ahora celebra en nuestro gran monumento artístico e histórico. Los hechos confirman que la importancia que suponíamos había de tener la repetida concentración, estaba bien cimentada.

Efectivamente, la mujer de la Falange, fiel cumplidora de las consignas de servicio y sacrificio por la Patria, continúa dando ejemplo de las mejores virtudes de nuestra Revolución. Sigue demostrando prácticamente —con su real amor a España, recta disciplina y entusiasmo por servir las consignas del Caudillo— que están en la vanguardia de la tarea reconstructiva y de engrandecimiento de la Patria. (Pasa a la cuarta página)

# II Concentración Nacional de la Sección Femenina

## Conferencias de los Ministros de Trabajo y Secretario General del Movimiento

### MISA DIALOGADA

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. —Esta mañana, a las nueve, se ha celebrado en el Monasterio, con asistencia de miles de afiliadas y componentes de la magna concentración una solemne misa dialogada, que fue presidida por la Delegada Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS., camarada Pilar Primo de Rivera y la Jefe de la concentración Rosa Oliver. En la misa dialogada intervinieron varias camaradas.

### OFRENDA ANTE LA TUMBA DEL FUNDADOR

Después del acto religioso se hizo una ofrenda de cinco rosas sobre la tumba de José Antonio, siendo portadoras de las cinco flores simbólicas tres camaradas flechas azules.

### CONFERENCIA SOBRE RELIGION

Terminada esta ceremonia, en la Lonja, y ante las miles de afiliadas reunidas, se celebró el acto de izar banderas, trasladándose después las camaradas al Patio de Reyes, donde el asesor nacional de Religión de la Sección Femenina, Fray Justo Pérez de Urbel, pronunció una conferencia sobre Religión.

Terminada la lección que pronunció el asesor nacional de Religión de la Sección Femenina, los coros de Bilbao y San Sebastián interpretaron la canción de Gilek.

### LEGA EL MINISTRO DE TRABAJO

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. —A las once de la mañana, conforme estaba anunciado, llegó el ministro de Trabajo, camarada Girón, Seguidamente de su llegada se trasladó a la Basílica, y, ante la tumba de José Antonio, en unos momentos, después se dirigió acompañado del Superior de los Agustinos, P. Revilla, de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, del asesor nacional de Religión, Fray Justo Pérez de Urbel y de otras jerarquías al Patio de Reyes donde esperaba al camarada Girón las falangistas concentradas. Al llegar el ministro de Trabajo fué recibido con una imponente ovación, e inmediatamente pronunció una conferencia que fué retransmitida por Radio Nacional y cuya síntesis es la siguiente:

Maestra, la Sección Femenina ofrece mensualmente su revista predilecta, «Consignas», la revista de toda maestra. Precio, una peseta.

### CONFERENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO



Camaradas: Temo herir con maneras demasiado duras, resabio de servicios ásperos, vuestra sensibilidad femenina.

La bandera sólo la clara un hombre; en la Falange, es José Antonio a quien sentimos emocionadamente con presencia inseparable del grito y la consigna. Es como una encarnación humana de la abstracción. Poéticamente, pero sin sensiblerías, como se siente la poesía que crea, debemos sentirlo. No como hombre sino como Fundador.

Su misión esencial fué dotarnos de bagaje doctrinal. Quienes lo lamentan como genio malogrado, atacan rastroamente su mérito. El conculco lo importante de su obra, haciendo de la Falange un cuerpo de doctrina perfecto en el rigor intelectual.

Nos imaginamos que José Antonio vigila desde su guardia, en una mano los puntos de la Falange y en otra la legislación; centinela del verdadero avance. Hay que ganar la calle al aire libre, despertar a nuestra fe las muchedumbres. Porque José Antonio es un libertador social. Llegó a la unidad exacta de la Patria por el camino de la inte-

ligencia, pero ayudado por la idiosincrasia de su equilibrada individualidad. En él se ensambla lo selecto y lo popular. Miren a él quienes ven las actitudes sociales de la Falange bajo un signo zafio de taller y rebaño. Quienes creen ser más selectos por apartarse de estos sentidos, son almas bastas incapaces de entender la generosidad de dar la mano al humilde. Cristo, suprema elección, eligió un padre carpintero y unos discípulos pescadores; quitaesencia mucho las cosas lleva a la heresia en pensamientos y en estilo. Vosotras, por más sensibles y desinteresadas, el hombre es egoísta y la mujer abnegación, debéis ser refugio de la mejor manera falangista. Anima mucho en e. combate una voz femenina como la de Pilar, cuando reprimaba a los cobardes.

La personalidad histórica de José Antonio está adscrita a la victoria de la Falange. Hablando de uno, hay que establecer la significación del Caudillo como sucesor legítimo del primer Capitán y continuador de su obra. Franco se puso a nuestro frente en un momento difícil para nosotros y se le entiende como jefe de siempre por haber sabido imponer su jefatura natural, única aceptada en la Falange. Combatir por él es luchar por José Antonio, porque los dos están a bordo, con la tripulación falangista, de una nueva carabela, que ha de conquistar para España imperios del espíritu.

Vuestra es la misión de conservar blancas las velas y encendida la luz de los altares; de enarcar las virtudes tradicionales en la mujer de España y de rezar. Nuestra es la de pelear contra las tormentas.

Y como nosotros no debemos estar siempre preocupados de lo que hicieron ayer Carlos V o Cisneros, sino de lo que harían hoy en nuestro puesto, vosotras debéis ceñir vuestra conducta a la realidad del presente, advirtiendo lo que hubiera sido en ella Teresa de Jesús si no hubiera sido monja, o Isabel de España si no hubiera sido reina. Por que es aquí, en esta labor callada y femenina de bordan para la Pa-

tria los finos tejidos del espíritu de José Antonio os comió, donde debéis cumplir el empeño de aquella divisa caballeresca que no sé qué grabó en su escudo: «Con manos de cristal nud. de hierro». ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Terminada la conferencia, una gran ovación acogió las últimas palabras del camarada Girón, y, seguidamente, se cantó el «Cara al sol», brazo en alto. Dió los gritos de ritual el ministro de Trabajo, que fueron contestados unánimemente.

El camarada Girón, seguidamente, fué despedido con grandes muestras de afecto y gratitud, a los gritos de «Franco, Franco, Franco».

### FESTIVAL DE CANCIONES Y BAILES REGIONALES

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. —A las seis menos cuarto han continuado los actos de la magna concentración de la Sección Femenina. En el campo de la Hipica se ha celebrado el anunciado festival de Canciones Regionales, en el que intervinieron los coros de Soria, Segovia, Lugo y Vigo. Después los grupos de Coruña, Atila, Palencia, Tarragona, Fuensanta, Oeste y Tenerife interpretaron diversos bailes regionales.

### LEGA EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. —El Ministro Secretario General del

Movimiento, camarada Arrese, llegó a las siete y media de la tarde. Le acompañaban el Vicesecretario General del Movimiento, camarada Mons Figuera; el Vicesecretario de Servicios, camarada Manuel Valdés; el Vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado; delegados nacionales de excuáticos, marqués de la Valdavia; de Sanidad, camarada Aznar; del Frente de Juventudes, camarada Elola; de provincias, camarada Sancho Dávila, y de Propaganda, camarada Jato, y otras autoridades y jerarquías.

El ministro y sus acompañantes fueron recibidos por la Delegada Nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera; el gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, de Madrid, camarada Carlos Ruiz; el jefe local de Falange; el Prior de los Agustinos, Padre Revilla; y el asesor religioso de la S. P., Fray Justo Pérez de Urbel.

El camarada Arrese cambió unas palabras con el Obispo de Madrid Alcaide, Dr. Eijo Garay. Al hacer su entrada en el Patio de los Reyes, el ministro fué saludado por las camaradas que llenaban las amplias dependencias del Monasterio, que prorrumpieron en vítores entusiásticos y gritos de «Franco, Franco, Franco».

El camarada Arrese ocupó la presidencia, y en la escalinata del Patio de los Reyes, acompañado de las autoridades y jerarquías citadas, y pronunció un discurso.

(Pasa a la tercera página)

## 8.000 camaradas de la SECCION FEMENINA

### rinden homenaje a la memoria de los caídos de la Cárcel Modelo de Madrid

### VIBRANTES PALABRAS DEL CAMARADA RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA

MADRID. — En los terrenos que ocupaba la Cárcel Modelo en la plaza de la Moncloa, se ha celebrado una magna concentración de las ocho mil camaradas de la Sección Femenina de Provincias que permanecen estos días en Madrid con motivo de la II Concentración Nacional, con objeto de rendir homenaje a la memoria de los caídos gloriosamente en aquel lugar.

Presidieron el Consejo nacional y miembro de la Junta Política, camarada Raimundo Fernández Cuesta; el Secretario nacional de la Sección Femenina, camarada Sara Mantecón; Regidora central del Servicio Exterior de la Sección Femenina, camarada Luján María de Aramburu, y otras jerarquías.

Terminado el responso, las Delegadas provinciales de Madrid, Huesca, Cádiz, Castellón y Lérida depositaron las rosas simbólicas.

Seguidamente, el Consejo nacional y miembro de la Junta Política, camarada Raimundo Fernández Cuesta, pronunció unas vibrantes palabras.

El acto finalizó cantándose el himno de la Falange. Dió los gritos de ritual el camarada Raimundo Fernández Cuesta, contestados clamorosamente.

## Discurso del Ministro Secretario General del Movimiento,

### camarada José Luis de Arrese, ante las camaradas de la Sección Femenina, concentradas en El Escorial

### EL CAUDILLO Y LA FALANGE

Ante la Sección Femenina, el Ministro Secretario General del Movimiento, camarada Arrese, pronunció su anunciada lección bajo el título «El Caudillo y la Falange».

Empezó diciendo que una lección en torno a cualquier figura que ejerce el Poder ofrece siempre ocasión a una fácil evasiva hacia el sentimentalismo anecdótico y la adulación sospechosa.

«Por eso —dijo— y porque la adulación es una fórmula enfermiza que encubre la ausencia de toda otra razón de disciplina, he de huir a cualquier precisión biográfica, para traer sincera y concisamente, ante vuestros ánimos, una idea central de claro y reflexivo signo político: la de que, Franco, como todo hombre heroico y limpio, ha encontrado la Falange a través de sus propias virtudes. La de que esa identidad entre Franco y la Falange que hoy todos observamos no ha sido mera coincidencia histórica, sino producto de la coincidencia exacta entre las dotes escueltas y españolas de nuestro jefe Nacional y el amplio conglomerado moral, militar y político de nuestra doctrina falangista.

### FRANCO Y FALANGE, UNIDAD SUBSTANCIAL DEL MOVIMIENTO

Y es que la Falange no fué, como muchos quieren, invención reciente de gestos y de posturas vanidosas de tipo anarquista, ni fue el fruto de un capricho de un hombre, sino, por el contrario, fué la exaltación ordenada de una serie de virtudes y de ilusiones que, para desgracia nuestra, habían ido cayendo



en desuso; fué, y éste es el gran mérito de José Antonio, la manera de poner en línea las mejores dotes de los españoles al servicio del mejor destino histórico del pueblo; y a buen seguro que si la Falange hubiera sido otra cosa, algo así, por ejemplo, como un caldo cultivador de hipócritas maquiavelismos y no una manera de ser, gerosa y abierta; si la Falange hubiera sido oficina de prebendas y no arriesgada aventura hacia el ideal soñado y presentado, a buen seguro, digo, que ni el Caudillo hubiera entendido jamás la Falange ni ésta hubiera sido más que partido de caciques y picapleitos, en lugar de ser legión de héroes capaces de ir a buscar al enemigo comunista a las márgenes del Wolchof.

Pero exponer simplemente cómo en el paisaje de nuestro Movimiento se resumen y compendian las virtudes del jefe con las disciplinas de los soldados; la sabiduría del Mandado, con la práctica consciente y humanísima de la obediencia; el espejo de la democracia, con el aprendizaje continuado del sacrificio, la austeridad de la norma, la sencillez y la camaradería en las costumbres, el estilo ardiente y combativo en todos los actos de la vida sería quizás superfluo, si no fuera porque, además, esta fusión es la sustancia y medida de toda la trascendencia doctrinaria del Movimiento.

Sería superfluo, porque vosotras, con ese fino instinto de mujeres y de españolas, habéis sabido percibir sin necesidad de lecciones, hasta el punto de expresar el resumen de vuestro entusiasmo con estas dos únicas palabras: Franco y Falange; pero es necesario, porque en ese doble grito que tanto molesta, por otra parte, a los que sin atreverse a decirlo buscan el divorcio del Caudillo y del Movimiento como única fórmula de hundir el sistema, en ese doble grito, digo, se encierra toda la base y el secreto del triunfo.

Vosotras sabéis, porque ya os lo he dicho alguna otra vez, que tan absurdo sería una Falange sin Caudillo como un Caudillo sin Falange. Un jefe sin doctrina nos llevaría a la dictadura personal más inútil y declamatoria, y una doctrina sin jefe nos llevaría a la utopía, y nuestro Movimiento, ni se ha hecho, ni se hará, sino por el esfuerzo de investigadores, teóricos ni para servir de plataforma a ambiciones personales.

Buscamos una Patria fielmente encarnada en su destino histórico; y para hacer una Patria así, sabemos que no hay otro camino que el señalar vuestros gritos de profunda entusiasmo y clara intuición filosófica, el de Franco y Falange.

Pero no se cansen demasiado los que sueñan infelizmente con esta quimera ridícula, porque Franco y Falange no sólo son ya los dos términos insustituibles de un crucificado político, sino parangón posible con otros momentos de la historia de España, sino que, además, una consecuencia sobre el presente y frente al porvenir de España, tal como penetración que ya no existe, dentro ni fuera de las márgenes de la Patria, ninguna fuerza capaz de lograr la ruptura de esa fusión sagrada.

### FRANCO, SOLDADO EN AFRICA

Para comprender hasta qué punto las intenciones, las virtudes y podía decir hasta los gritos de Franco, Franco, tenían que coincidir exactamente con las intenciones y las virtudes de la Falange, bastará con seguir atentamente el hilo de su vida, sencilla de hombre, cumplida modestamente detrás de su inmarcesible existencia de soldado.

Cuando Franco llegó, por primera vez, a la muerta tierra africana, donde se resaca angustiada la vida de toda una generación de soldados entre greñudos chaparros y calcinados barrancos de celada, daba ya, sin presentirlo siquiera, un paso maravilloso y feliz hacia esta coincidencia absoluta. Africa es para nosotros la ambición isabelina, el mandato testamentario de la mejor entre las reinas y la guerra y la muerte es, además, en nuestra doctrina, el más noble de los servicios.

Si la Falange hubiera nacido antes, nuestros escuadristas hubieran luchado en las áridas tierras africanas al lado de su hoy Jefe Nacional; como si Franco hubiera nacido, estaría formado en la más dura de nuestras centurias y su vida hubiera estado escrita por las esquinas madrileñas a tiro de pistolas y hazañas; de rebeldía como las vidas de nuestros mejores.

Además, la Falange quiere que se dé alegría al sacrificio y que las cosas se hagan con sencillez y gozo de elegidos. Y éste fué también uno de los mejores deseos de Franco: dar apetito a aquella aventura desgana, suplir la falta de intuición de la vieja política y poner sobre la apatía de una juventud viciada de espaldas a la ambiciosa historia de España la alegría y la generosidad de su propia juventud, entregada, como ninguna, al servicio y al sacrificio.

Y así, cuando la muerte casi angelical de Valenzuela, al borde de la sagrada confesión, trae de su mano al teniente coronel Franco para ponerlo al mando del Tercio, el Caudillo de hoy empezó ya entonces a construir sus destinos al modo falangista. Ya no quiso horas ni siquiera para consagrar al esfuerzo de su felicidad personal.

## CONSEJO DE MINISTROS

# Se autoriza la ejecución, por concurso, del proyecto de terminación del pantano de Mansilla

### Prórroga del plazo de suspensión de los juicios de desahucio en fincas urbanas

### Libertad condicional a 2.431 penados

MADRID.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de ley sobre revisión de los precios fijados a los proyectos de obras hidráulicas por subasta o concurso.

Decreto por el que se eleva a la categoría de decreto la orden del Ministerio de Marina de 2 de abril de 1943 sobre inclusión dentro del artículo 170 del reglamento de aplicación del Estatuto de Clases Pasivas de los distintos Cuerpos de la Armada.

Decreto por el que se nombra vocal representante del Instituto Nacional de Industria en el Consejo de Administración de la compañía mercantil «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» (C.A.S.A.) a don Alfredo Prados Suárez.

Decreto por el que cesa en el cargo de presidente del Consejo Superior Geográfico el teniente general don Juan Yagüe Blanco.

Decreto por el que se nombra presidente del Consejo Superior Geográfico al general de división don Luis Solans Lavedán.

Decreto por el que cesa en el cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos el general de división don Salvador Múgica Buhigas.

Acuerdos por los que se impone, por transgresión en materia de Tasas, las siguientes sanciones:

A don Miguel Villa Ibrán, de Barcelona, multa de 170.000 pesetas y cierre de la industria por tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia; a S. A. «Agulinas» de la misma capital, multa de 100.000 pesetas y cierre de la industria por tres meses, con la reserva de los derechos de dependientes y obreros; a don Paulino Arruebo López, también de Barcelona,

multa de 5.000 pesetas y cierre de su almacén durante tres meses, dejando a salvo los derechos de los empleados y obreros.

A la S. A. «Manufacturas de Corcho Amstrong», de Sevilla, multa de 250.000 pesetas, cierre por tres meses de su fábrica de aglomeración de corcho de Palamós (Gerona), sustituido en la forma prevista en el orden de 26 de julio de 1941; a la razón social «Isoladoras», S. A. domiciliada en Cassa de la Selva (Gerona), multa de 62.500 pesetas, cierre de su fábrica situada en la misma localidad, durante tres meses, sustituido por el abono de beneficios; a Lorenzo Planellas Caseras, de San Feliú de Guixols (Gerona), multa de 55.000 pesetas y cierre, durante tres meses, de su fábrica de la misma localidad, sustituido por el abono de beneficios; a S. A. «Reliable Cork Company», de Cassa de la Selva (Gerona), multa de 30.000 pesetas, cierre de su fábrica por tres meses, de la misma localidad, sustituido por el abono de beneficios; a don Avelino Rodilla Hernández, de Salamanca, multa de 150.000 pesetas y cierre de la sección de lanas de su industria, por tres meses, dejando a salvo los derechos de empleados y obreros; a don Basilio Redondo Montero, de Salamanca, multa de 150.000 pesetas y cierre de su almacén, por tres meses, sustituido por el abono de los beneficios; a la sociedad «Enrique Martínez Inchausti», S. A. de Bilbao, multa de 200.000 pesetas, incautación de 884.300 kilos de chapa de latón y cierre de su establecimiento en la calle del Licenciado Poza, número 30, de la misma capital, durante tres meses, dejando a salvo los derechos de dependientes y obreros.

que se crean la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

Decreto por el que se faculta al ministro para nombrar, en comisión, las vacantes producidas por incorporación al ejército procedente del reclutamiento forzoso de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con otros de la

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

Decreto por el que se faculta al ministro para nombrar, en comisión, las vacantes producidas por incorporación al ejército procedente del reclutamiento forzoso de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con otros de la

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

Decreto por el que se faculta al ministro para nombrar, en comisión, las vacantes producidas por incorporación al ejército procedente del reclutamiento forzoso de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con otros de la

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

Decreto por el que se faculta al ministro para nombrar, en comisión, las vacantes producidas por incorporación al ejército procedente del reclutamiento forzoso de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con otros de la

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

Decreto por el que se faculta al ministro para nombrar, en comisión, las vacantes producidas por incorporación al ejército procedente del reclutamiento forzoso de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con otros de la

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

Decreto por el que se faculta al ministro para nombrar, en comisión, las vacantes producidas por incorporación al ejército procedente del reclutamiento forzoso de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con otros de la

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

que se crea la mutualidad benéfica de funcionarios de Correos; la asociación benéfica de socorros, colegio y asistencia de huérfanos de funcionarios de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la constitución del Montepío general para el pago de derechos pasivos a los secretarios, interventores y depositarios de fondos de administración local.

# INFORMACION LOCAL



## SERVICIO SOCIAL

## AVISOS Y NOTICIAS

Muy bien, si señores. No sabemos a quien o a quienes tenemos que felicitar, pero lo hacemos en forma anónima para que, quien sea, recoja tal felicitación, no sólo en nuestro nombre, sino en el de todos los logroñeses que aprecian en lo que vale todo motivo de ornato para nuestra capital.

Nos referimos a los jardinitos que se están creando en ese triángulo de la Puerta del Camino, frente al edificio donde acaban de instalarse las oficinas de la Plana Mayor de la Guardia Civil que vienen a demostrar cómo cualquier rincón puede convertirse en un bello paraíso donde, además de recrearse la vista, se puede respirar el fragante perfume de las plantas y las flores.

Este hermosamiento a que hacemos referencia, nos trae a la memoria el abandono en que se encuentran otros sectores que un día aparecieron cuidados y floridos y que no han sido respetados como merecían. Fijémosnos, por ejemplo, en el edificio de la Escuela Industrial, y recordemos un poco para lamentar la desaparición de los jardines que, no hace mucho tiempo, adornaban esos terrenos que separan la calle de la fachada principal, actualmente convertidos algo así

como en un erial, cuando, con muy poco gasto, podrían resurgir de nuevo arbustos y flores que dieran prestancia a la amplia perspectiva del emplazamiento.

Cuando se pasa por frente al Instituto y se admira la belleza de sus jardines, parece como si el optimismo se adueñara de los sentidos, pero al llegar pocos metros más allá y encontrarse con el contraste que ofrecen los terrenos tristes y sucios que dan frente a la Industrial, el optimismo desaparece y es una lástima por cuanto, a poca costa, podrían prodigarse esas pinceladas ornamentales de buen gusto y al mismo tiempo tan alegremente bellas y perfumadas, que merecen la consideración de todo ser racional y si, como supuestos ocurre, algunos de estos seres olvidan su condición de tales, procedimientos hay para hacerles entrar en razón y obligarles a guardar el respeto debido a plantas y flores y a todo lo que cumple una finalidad, sea cual fuere.

Vengan jardines; cuantos más, mejor y luego, vigilancia y ornato duras, para quienes se empeñen en no someterse a las normas más elementales de eso que se llama civilización.

E. de la C.

Ignorándose los actuales domicilios de las cumplidoras del «Servicio Social», Obdulia Sánchez Sánchez, Concepción García Herrera y Milagros Valera Peña, se les avisa y requiere para su presentación en estas oficinas y notificarles lo que procede con su incorporación al Servicio que deben afectar seguidamente.

Como ya en otras ocasiones hemos hecho público, se recuerda que a partir de enero de 1945 se comenzarán las inspecciones de este Servicio Social, a las fábricas y centros de recreo, teniendo en cuenta que quedarán fuera de los mismos aquellas personas que, estando comprendidas en el decreto

### Falange Española Tradicionalista y de las JONS

### Central Nacional Sindicalista

SINDICATO VERTICAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Se pone en conocimiento de todos los farmacéuticos de esta capital que pueden pasarse por nuestro Sindicato, República Argentina, 9, primero, para retirar los vales de aceite de ricino y aguarrás que les hayan correspondido.

### Notas Militares

VACANTES DE DESTINOS.— De jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Infantería; de libre elección, tenientes coroneles, 3; comandantes, 20; capitanes, 39; subalternos, 259. Provisión normal, tenientes coroneles, 31; comandantes, 178. Regimiento de Balón número 60, una de teniente coronel y una de comandante, escala complementaria, tenientes coroneles, 7; comandantes, 3; capitanes, 6; libre elección, tenientes coroneles, 4; capitanes, 7; provisión normal, tenientes coroneles, 9; comandante, 44; capitán, 95; subalterno, 3.

CONVOCATORIAS.— Los oficiales que fueron admitidos a la quinta convocatoria, por orden de 5 de abril y 7 de junio del corriente año (D. O. número 81 y 128), y los oficiales comprendidos en el segundo párrafo del artículo cuarto de la orden de 29 de noviembre de 1943 (D. O. número 279), efectuaron su presentación a las ocho horas del día 17 de julio, en el local que ocupa la Academia de Sanidad Militar, en Chamartín de la Rosa (Madrid), para sufrir las pruebas de examen reglamentario.

que sobre dicho Servicio Social se ha publicado, no lo hubiesen realizado.

Las solicitudes para su cumplimiento deben ser presentadas con la debida anticipación, ya que hay que tener en cuenta que dicho Servicio se cumple mediante turnos trimestrales, que comienzan en los meses de enero, abril, julio y octubre.

Para informes en este Departamento Provincial, Sagasta, 4, entresuelo (Sección Femenina).

Una vez más se advierte que toda mujer que habiendo terminado el cumplimiento de su «Servicio Social» hasta hace ya tres meses y aun tengan sin recoger su certificado ordinario, se les cobrará un recargo mensual de dos pesetas por cada mes que pase sin recogerlos.

En lo sucesivo, a los tres meses de haber terminado el «Servicio Social», se cobrará dos pesetas mensuales de recargo y como sanción, a aquellas mujeres que no hubieren recogido su certificado.

### CENTROS OFICIALES

### Gobierno Militar

### MILICIA UNIVERSITARIA

El caballero aspirante de la Milicia Universitaria don Antonio González Ruiz, se presentará urgentemente en este Gobierno Militar para enterarse de un asunto urgente que le afecta.

### Jefatura Agronómica

### CARBURANTES PARA TRACTORES Y AVENTADORAS

Se pone en conocimiento de los propietarios de tractores que vayan a emplearlos para accionar trilladoras, que sin pérdida de tiempo deben enviar a esta Jefatura Agronómica (Avenida del General Franco, 37), además de su tarjeta de aprovisionamiento, una relación de la superficie de cereales (trigo, cebada, avena y centeno) que tienen en cultivo, así como el rendimiento probable por unidad de superficie.

Los que no hayan entregado el documento que se facilita en nuestras oficinas, deben también remitirlo con toda urgencia.

Los dueños de aventadoras deben remitir también la relación y el documento citados más arriba.

### CARBURANTES PARA TRILLADORAS

Los propietarios de trilladoras que no hayan leído la nota publicada en NUEVA RIOJA de ayer, viernes, deben apresurarse a hacerlo.

### GRANJA RIOJA - Logroño

VARA DE REY, 41. Harinas de alfalfa, algarroba, pescado, carne, huesos, conchillos, vitaminas, aceite y toda clase de material de Avicultura.

### Jardín Victoria

(Parque de Atracciones) Mañana, Domingo, 9 de Julio De 8 a 10 de la noche INAUGURACION de los CONCIERTOS POR INVITACION

Para acudir a esta serie de conciertos, será preciso la presentación a los porteros.

Si alguna persona desea poseer esta tarjeta de invitación, deberá solicitarla de la Empresa.

### EXTRAORDINARIO BAILE

De 11 a 2 de la madrugada

PRECIOS: Caballeros, 4 Ptas. Señoritas, 2. El «Jardín Victoria» es el lugar más delicioso y agradable de Logroño.

### ALFRED HITCHCOCK

El formidable realizador de «REBECCA», es también el genial director de

«Inocencia y Juventud» Tolerada menores

Un sensacional argumento de conflictos y choques pasionales entre los hombres vivido de manera magistral en la pantalla, por NOVA PILBEAM y DERRICK MARNEY.

«Inocencia y Juventud» se estrena mañana, domingo en el

CINEMA DIANA

## SECCION RELIGIOSA

### ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Mañana, domingo, se celebrará la función mensual, obligatoria para todas las asociadas. En la Iglesia de Palacio, a las nueve, será la misa de Comunión, y a las cinco y media de la tarde, en San Bartolomé, tendrá lugar el acto exclusivo para las jóvenes de Logroño.

Las congregantes ocuparán el lugar designado a sus respectivos coros y a las cinco, acudirán al salón de la Residencia, Rodríguez Paterna, número 9, para ensayar los motetes que han de cantarse a continuación, en la función religiosa, en los que deben tomar parte todas las asistentes al acto.

Acudir con puntualidad y no olvidéis la medalla.

### ASOCIACION DE LAS JOVENES DE ACCION CATOLICA

Centro parroquial de Santa María de Palacio

Hoy, a las ocho y media tendrá lugar nuestra Sabatina reglamentaria como de costumbre, en el altar de la Purísima. Se encarece a todos la más puntual asistencia.

### REGLAMENTOS.— Se aprueba

con carácter provisional el proyecto de Reglamento para el Cuerpo de Conserjes y guardadores militares, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de la publicación de esta orden.

El texto del reglamento se publicará en el apéndice número 9 de la Colección Legislativa.

### IGLESIA DE SAN BARTOLOME

Adoración Nocturna.— Vigilia ordinaria mensual del Turno primero «Corazón de Jesús», la noche del 8 al 9, cuya aplicación, así como la de su Santa Misa, se hacen por los alumnos de don Federico Herrero e Hijos (q. e. p. d.)

Dará principio a las once.

### CASAS, PISOS, SOLARES Y FINCAS RUSTICAS.— REMON.

Hermanos Moroy, 16. Teléfono 13-97.

### PERSIANAS

colocadas a domicilio

CASA ANGUIANO

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios a prima fija

DELEGADO EN LOGROÑO:

LUIS MONTES PEREZ

CALVO SOTELO, 14, triplicado. — TELEFONO 13-94.

## BILIOSOS! USAD ALTHOGEN

Comprimidos Sales Helogénas de magnesio. Expulsan la bilis sin purgas. Tónico que produce gran bienestar. Cens. Sanitaria 2.253.)

## RECAUCHUTADO NEUMATICOS

ANTES DE QUE SEA TARDE, ENVÍENOS SUS NEUMATICOS PARA QUE SEAN EXAMINADOS Y PROCEDAMOS A SU RENOVACION.

TRABAJOS GARANTIZADOS. — ENTREGA RAPIDA.

XIMENEZ Y COMPANIA, S. A.

CALVO SOTELO, 6

## HERNIADO

No pretenda contener su hernia con un vulgar bragero. Adopte el moderno SUPER-OBTURADOR «HERNIUS» AUTOMATICO, diferente de todo lo conocido que por su técnica y especial realización no lleva tirantes ni pesa ni abulta y nunca molesta. Creaciones exclusivas para cada caso a medida, molde y bajo prescripción facultativa. Su resultado está avalado por la sólida usabilidad de nuestra marca. VISITA EN LOGROÑO: G. O. «HERNIUS» atenderá en LOGROÑO, el día 10 del actual, de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Médico PEREZ SANCHEZ, Plaza Ateazar de Toledo, 23, bajo su prescripción. — CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» Rambla Cataluña, 34, pral. BARCELONA. (C. C. S. 4972)

## ACIDO SALICILICO

sublimado, cristalizado o polvo, a 29 pesetas kilo

POR PARTIDAS SOLICITENSE PRECIOS ESPECIALES.

Pídanse muestras a

PRODUCTOS PYRE

WAD-RAS, 117. — BARCELONA

## NOY-Teatro Moderno

Continúa desde las 5 y media

Grandioso Programa Doble

La extraordinaria producción

Vamos a ser ricos

Una película original con un argumento interesante. — Por GRACE FIELDS y VICTOR Mc LAGLEN.

La película española

MOLINOS DE VIENTO

Con PEDRO TEROL, MARIA MERCADER y ROBERTO FONI

Mañana domingo

En función CONTINUA desde las CINCO y CUARTO ESTRENO

INOCENCIA Y JUVENTUD

Tolerada menores.

Al mediodía de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la que fué nuestra distinguida vecina doña María Pérez Iradier, que iba encerrado en severo arcon y cubierto de monumentales coronas de flores naturales con sentidas dedicaciones de familiares e íntimos.

Presidieron el duelo sus hijos don Angel y don Estadio Sullis; hijo político don Anastasio Carnicer; el canónigo don Ciríaco Garrido y otros familiares seguidos de un cortejo numerosísimo en el que estaban nutridamente representadas todas las clases sociales.

Con tan triste motivo reiteramos a su apenado viudo el doctor don Angel Sullis, hijos y demás miembros de la distinguida familia doliente, la expresión de nuestra sentida condolencia.

Por el señor Sugrañés, inspector especial de Primera Enseñanza del valle de Arán, ha sido concedido un voto de gracias por su labor en la escuela a nuestros paisanos don Eusebio Ochoa, maestro de Artes; don Samuel Eliz Sáenz de Tejada, de Vilach, y a don Adolfo Ibas, de Viella. Enhorabuena.

ACEITES Y CREMAS especiales para tomar

BAÑOS DE SOL

PERFUMERIA

TORINO

Toldos de lona impermeables, en alquiler y venta, para cubrir vagones, camiones, mercancías al descubierto, etc.

Sánchez Moñita, hijo

Oficinas: Prior, 5, pral. Teléf. 1270. Almacenes: Los Zúñiga, 4, Apart. 68. Telegramas «SISALFAS», SALAMANCA

PUBLICIDAD RRI

### Abajo la fruta

PERA DE AGUA, a 70 CENTIMOS KILO. Venta mínima UNA BARRA. Villa Purificación. C.ª Villamediana.

### A PAMPLONA

El lunes, a las doce y media, saldrá, fijo, un coche que regresará a las doce de la noche. — Precio del asiento, 32 pesetas. — Pida el billete en el Café Moderno y Café Negro.

### OCASION

La misa que se celebrará mañana, a las nueve menos cuarto, en el Colegio San José (H. Maristas), será aplicada por el alma de DOÑA MARIA PEREZ IRADIER DE SULLIS (q. e. p. d.).

La Asociación de Ex-alumnos agradecerá la asistencia.

En Calahorra han sido denunciado al Juzgado Municipal los jóvenes Pascual Arias Arizuren, David López García y Mauricio Enrique Martínez convictos y confesores de haber hurtado 25 litros de gasolina que Cayo Jiménez Pérez tenía en su finca «La Cochoa» para destinarla a un motor de riego.

### TOMARIA

en arriendo Fábrica de Harinas. Dirigirse a Jesús Recari. AIBAR (Navarra)

### Agua caliente

para 6 baños UNA peseta. Véalo prácticamente en Mayor, 68. Invento ARTEAGA. (PATENTADO).

Los vecinos de Ortigosa Elías Fernández y Tomás Moreno, dueños de un novillo de tres años, se encontraron a éste muerto por mano ajena.

La Guardia Civil ha detenido como presunto autor del hecho al vaquero Guillermo López Sáenz, que incurrió en contradicciones al ser interrogado por los guardias.

### DINERO

Con y sin hipoteca. — REMON.

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 726.24 mínima, 724.1. Firme, Temperatura máxima, 26.2 a las 17.45 de la tarde; media, 20.8; mínima, 14.4 a las siete de la mañana. Sol ocho horas y 20 minutos. Viento, O. N.O. Luvia calda, 13.

### URALITA

TUBERIAS, DRENA Y LIGERA

CONCESIONARIO

Mosaicos Tres

### ALFALFA ENFARDADA

HARINA DE PESCADO

GARROFA

P. TRASPADERNE

Vara de Rey, 6. — Logroño.

### CRISTALES CASA BERGASA

ALFALFA ENFARDADA

HARINA DE PESCADO

GARROFA

P. TRASPADERNE

Vara de Rey, 6. — Logroño.

Por el señor Sugrañés, inspector especial de Primera Enseñanza del valle de Arán, ha sido concedido un voto de gracias por su labor en la escuela a nuestros paisanos don Eusebio Ochoa, maestro de Artes; don Samuel Eliz Sáenz de Tejada, de Vilach, y a don Adolfo Ibas, de Viella. Enhorabuena.

## Neveras Frigoríficas Fortunato Redón

EUHARDILLA

cétrica, vendo en 6.000 pesetas. REMON.

Las misas que se celebren mañana, domingo, a las ocho, altar de la Milagrosa, de la Redonda; a las nueve, en los F. P. Carmelitas, altar Mayor; y el lunes, a las nueve, en la capilla del Cementerio, serán aplicadas por el alma de la señorita ALICIA SAENZ MARTINEZ (q. e. p. d.) que falleció el 9 de julio de 1939.

Sus padres, don Manolo y doña Juliana; hermanos y demás familia agradecerán la asistencia.

En el Registro Civil han sido inscritos los nacimientos de María de los Angeles Cabezon Ramos, Ramos Jiménez Jiménez, Juan Robira Soler, Isaias Zanza Suso y Florentino Zanza Suso; las defunciones de María Pérez Iradier, de 64 años, de Logroño, y Pedro Sáenz García, de 39 años, de Burgos; y el matrimonio de Victor Cárcamo García con María Jesús Alonso Cantero.

### CAPARRON

Venta al público: 135 kilo. ULTRAMARINOS MAYOR, 46.

### OCASION

Piso segundo, céntrico, vendo en 15.000 pesetas. Trato directo. REMON.

### MOBILIARIOS LIZARANZU

Arte Moderno ESTUDIOS

Fábrica y Oficinas: Murrieta, 49 y 51. Teléf. 1774.

### ARNEDILLO

FONDA VDA. DE LUIS MORAL

Con grandes reformas interiores.

### Leña para cocinas

Servicio a domicilio

BARCAS FRUTA — COLMENAS MADERAS VERA, Villegas 9. T. 1440.

### Talleres SEGURA pintor

Continúan en SAN JUAN TELEFONO 16-66.

En Aldeanueva de Ebro le fueron sustraídas a Alfonso Miranda Miranda dos mil pesetas que guardaba en un armario, metidas en un bote.

La Guardia Civil ha detenido como presunto autor del hecho a María Jiménez Jiménez, hermana política del denunciante, la que ha sido denunciada al Juzgado Municipal.

### CRISTALES CASA BERGASA

ALFALFA ENFARDADA

HARINA DE PESCADO

GARROFA

P. TRASPADERNE

Vara de Rey, 6. — Logroño.

### OCASION

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las Oficinas mencionadas.

Logroño, 7 de julio de 1944.

El Capitán. — V.º B.º, El Comandante Jefe.

### Sindicato de Riegos de Logroño

Se cita a Junta General extraordinaria y en segunda convocatoria, el domingo, 9 de julio, a las ONCE de la mañana, para tratar de la jubilación del Recaudador Depositario, don Agustín Martínez, y ver la forma de ayudar con un tanto por ciento a los regantes de río Iba que solicitan hacer obras de cementación con el fin de aprovechar mejor las aguas de riego.

Logroño, 3 de julio de 1944.

El Presidente, Juan Grau. — El Secretario, Francisco Castellanos.

### Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio último el proyecto correspondiente a la modificación de rasantes en la calle de Vara de Rey, por el presente se hace saber que queda expuesto al público en las Oficinas de Policía Urbana, durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la Provincia, al objeto de que puedan ser presentadas las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Logroño, 1 de julio de 1944.

El Alcalde, Julio Pernas.

Ayer, a las once, en la capilla de los Angel s de la I Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, el M. I. señor canónigo magistral don Miguel Berger bendijo la unión matrimonial de la bella y virtuosa señorita María Jesús Alonso Cantero y el joven industrial de Cenicero don Victor Cárcamo.

Apadrinaron a los contrayentes sus padres, doña Silvina Cantero, viuda de Alonso, y don Victor Cárcamo Lomba.

El nuevo matrimonio, a quien felicitamos, así como a sus familiares, salió en viaje de bodas para varias capitales del Norte.

Las misas que se celebren mañana, domingo, en la iglesia de San Bartolomé, altar Mayor, a las 6.30, 7.30, 8.30, 10.30, 11 y 12; en las Siervas de Jesús, a las 8; en San Diego, el lunes, a las 8.30, 9 y 9.30, en el altar de San José; y en las Agustinas Ermitaños, el domingo y lunes, a las 8, serán aplicadas por el alma de DOÑA PAULINA ALICATE LOPEZ (q. e. p. d.), que falleció el 9 de julio de 1941.

Se agradecerá la asistencia a sus amistades.

### SANATORIO PENA-CASTILLO

Aparato digestivo. Nutrición. Sistema nervioso. Sección especial para alcoholismo. Varas villas, once hectáreas parque, nuevos departamentos económicos.

Director: DOCTOR MORALES. Apart. 172. SANTANDER. (C. S. 35.)

### OCASION

Por 27.500 pesetas, vendo dos pisos primeros propios, cerca del Espolón. Informes, REMON.

### URALITA

CONCESIONARIO

Rogelio Berger

### Anuncios oficiales

### Depósito de Intendencia de Logroño

Se admiten proposiciones en las Oficinas de este Depósito hasta el día 31 del corriente, para la adquisición de la leña rajada para cocinas y paja para pienso, necesarias para sus atenciones del mes de agosto próximo.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las Oficinas mencionadas.

Logroño, 7 de julio de 1944.

El Capitán. — V.º B.º, El Comandante Jefe.

### Sindicato de Riegos de Logroño

Se cita a Junta General extraordinaria y en segunda convocatoria, el domingo, 9 de julio, a las ONCE de la mañana, para tratar de la jubilación del Recaudador Depositario, don Agustín Martínez, y ver la forma de ayudar con un tanto por ciento a los regantes de río Iba que solicitan hacer obras de cementación con el fin de aprovechar mejor las aguas de riego.

Logroño, 3 de julio de 1944.

El Presidente, Juan Grau. — El Secretario, Francisco Castellanos.

### Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio último el proyecto correspondiente a la modificación de rasantes en la calle de Vara de Rey, por el presente se hace saber que queda expuesto al público en las Oficinas de Policía Urbana, durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la Provincia, al objeto de que puedan ser presentadas las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Logroño, 1 de julio de 1944.

El Alcalde, Julio Pernas.

### Colegio Oficial de Médicos

Como aclaración al anuncio publicado en los dos últimos días referente a «CREDITO ESPAÑOL, S. A.», se comunica al público en general, que tanto ésta como todas las demás Sociedades, pueden trabajar al Seguro de Enfermedad si están debidamente autorizadas para ello, pero lo que no pueden hacer, es formar libremente sus cuadros de médicos especialistas, pues esta designación debe hacerse mediante el reglamentario concurso de provisión ante la Dirección General de Sanidad.

## Crédito Español, S. A.

Entidad Colaboradora debidamente autorizada para el SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

SEGUN ORDEN DEL 27 DE JUNIO («B. O. DEL ESTADO» DEL 1 DE JULIO) LAS EMPRESAS PUEDEN SOLICITAR LA ENTIDAD COLABORADORA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS.

Solicitar impresos declaratorios en la Delegación de la Rioja, Calvo Sotelo, 4-1.º bis.

# Discurso del Ministro Secretario General del Movimiento

(Viene de primera página)

porque para servir a España quería quedar libre incluso de su propia libertad, y toda su existencia de hombre y de soldado es, desde entonces, una entrega minuciosa y firmísima a la consigna más alta que luego había de hacer suya la Falange: al honor. El honor es la raíz de la justicia y supera a la política, porque la política transige y el honor no transige jamás. Todos los días entre el frenesí de la tierra, hay hombres que viven sabiendo bien para qué viven. Son los que han sentido al torbellino general de la historia; son, pura y simplemente, los hombres de honor.

Y con esta postura caballerescamente española, Franco fue entrando paulatinamente en el mito y en la emoción de su pueblo. Se sabía que todo en él se ataba a emérgidas virtudes morales, de energía y de patriotismo. Hay hombres que necesitan, para explicar sus vidas toda una enciclopedia; a los grandes héroes, en vida y en muerte, les basta con un epíteto que puede resumirse en la sola fuerza de su nombre. Aquí mismo tenéis, sobre la fría losa de una tumba, escrita toda una página de la historia de España, con sólo decir estas palabras: José Antonio. De la misma manera, Franco no tenía que mantener una propaganda para que el corazón entero de la Patria le intuyera como una realidad gloriosa y posible. Una corriente entrañable y sincera depositaba, entre las tierras de África, tan lejanas y distantes, hasta la esperanza de los españoles, el nombre de aquel soldado singular. Desde el campo de batalla, un campo sobre el cual la sangre española se derramaba estotocamente, sin eco en esta orilla de África, tan lejanas y distantes, hasta la esperanza de los españoles, el nombre de aquel soldado singular.

Por eso el Movimiento Nacional pudo resistir los calificativos de pronunciamiento y militarada que nos quisieron atribuir los enemigos, y fue antes que nada una revolución nacional que afirmaba su dolor de tener que lograrse por la violencia.

Y continúan los años trágicos de la República. Franco, desde lo más profundo de su certeza en el destino de España, advierte con alegría que sobre las clases y plazas va haciendo su aparición una patrulla adelantada y humilde, una fe con obras, decidida y magnífica que busca por todos los caminos de la Patria una ocasión para la lucha y el rescate. La Falange esgrime un sencillo manejo de fórmulas doctrinales que, además de coincidir con las exigencias y el mandato del tiempo, entrañaban una disciplina entusiasta y una actitud militar y definitiva hacia el mando seguro de José Antonio. Y es que desde el fondo de la eternidad la naturaleza ha creado hombres para el mando y hombres para la obediencia y la disciplina; y cuando sobre la historia coinciden generosamente la voluntad de obedecer, se entra de lleno en un campo interminable de gloriosas consecuencias. Para la juventud española, en las etapas iniciales de la Falange, fué el genio tenaz, entrañable y valeroso de José Antonio el que acertó a encontrar la antigua vena del heroísmo y de la vocación española. Por primera vez, desde hace muchísimos años, en la muchedumbre española coincidió la intención de mandar con el ansia de obedecer, fué de pronto como si las cegadas fuentes de la subordinación jerárquica a un ideal y a una em-

## Guía sanitaria

**M.Z. de Salinas** Vara de Rey, 13. Teléfono 16-75.  
ENFERMEDADES DEL CORAZON  
APARATO RESPIRATORIO  
RAYOS X.  
ELECTROCARDIOGRAFO. (C.S.P. 61)

**MARINO SAENZ ANDOLLO**  
Consultorio de Enfermedades de la Piel. — Medicina general. — Onda Corta y Electricidad Médica.  
V. Rey 21-2º. Tel. 1015. (C.S.P. 44)

**CONZALO G. BAQUERO**  
MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta diaria. 11 Julio, 13, entr.º Telef. 1463. (C.S.P. 67)

**M. CONZALEZ MARTINEZ**  
Especialista  
Cirugía General — Transfusión de Sangre. — Equipo Quirúrgico Portátil. — Rayos X.  
Murrieta 5 2º. Tfno. 1270 y 1370 (C. S. P. n.º 42)

Consultorio y clínica operatoria  
Enfermedades de los Ojos  
**Martínez Ariznavarreta**  
Av. Portugal, 30. Tfno. 13-42  
C. S. P. N.º 66

# COSPEDAL

Consulta 21-99.  
VARA DE REY, 7. — TELEFONOS:  
Cíntica 11-13.  
(C. S. P. n.º 71.)

## COLOCACIONES

**CONFITERO** oficial especialista en la sección de bombas. Informes en la Oficina de Colocación, Ref. 252.

**PASTOR DE OVEJAS.** Lo necesita para su casa, Julio Pinedo, Zarratón.

**SIRVENTA** se necesita, para casa de poca familia y sabiendo su obligación. Intúil presentarse sin informes. Vara de Rey, 51, 3.º, izqda.

**COCINERA** competente, formal, necesito. Buena retribución. Razón, Bretón de los Herreros 21, pral. dcha.

**SIRVENTA** se necesita; ganará buen sueldo. Razón, Ruavieja, 10, Bar.

**CHOFER MECANICO**, con carnet de primera, se ofrece para dentro y fuera de la capital. Informes en Oficina de Colocación. Referencia 256.

**ASERRADOR-APILADOR**, se necesitan, con buenas referencias. Razón en Nueva Rioja.

**MATRIMONIO** se necesita para cultivar anclano en pueblo de la Sierra. Fendá viridiana, cunadas y buena retribución. Informes en Nueva Rioja.

**MUJER** formal, se ofrece atender señora o niños. Razón en Nueva Rioja.

**MUJER** para cuidar niños, se necesita, con buenas referencias. Razón en Nueva Rioja.

**MUCHACHA** formal, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

**SIRVENTA** se necesita, con buenos informes. Carretera de El Cortijo, Kilómetro 2. Joaquín López.

## COMPRAS

**MADERA NOGAL** en rollo y tablón se compra. Ofertas a Lucio Zapata. (Alisgro Navarra).

# ANUNCIOS CLASIFICADOS

**COMPRO BOTES** a 50 céntimos. Ruavieja, 49.

**COMPRA-VENTA** muebles, máquinas de coser y ropas. Ruavieja, 61.

**COMPRA-VENTA** de muebles y máquinas coser. Calle Carmen 3.

**GASOGENO** en buen estado, para motor de 25 H. P., se desea comprar. Informes en Nueva Rioja.

## FINCAS

**FINCAS «TEJADA»**. Máxima seriedad. Zaporta, 1, 4.º. Teléfono 19-64.

**SE VENDE EN HARO** casa bien soleada, sitio céntrico, buena planta baja, para industria. Razón, Vega, 1.

**SE VENDE** pisos nuevos, almacén y terreno, en Haro, en mano, en calle de primera, sin intermediarios. Dirigirse al propietario, calle García Morato, 19, 2.º, izqda.

**PISO NUEVO**, céntrico y llaves en mano, vendiendo en 15.000 pesetas. Razón, Rodríguez Paterna, 15, bajos.

**URGE VENTA**, con mucha ventaja, de un primer piso, con llaves en mano, en 14.500 pesetas; otros en 12.000 pesetas, céntricos. Aprovechen esta buena ocasión. Estebánez, General Franco, 44, 1.º, c. Teléfono 17-48.

**URGE VENTA** de estupendo solar en construcción para vaquería u otra industria, en carretera próxima a la capital, muy barato. Estebánez, General Franco, 44, 1.º, centro.

**LOCAL** propio para almacén o garage, se vende llave en mano. Marqués de San Nicolás, 145, 1.º, izqda.

## FINCA

FINCA de cuatro fanegas, en el Camino San Adrián, vendiendo. Informes, Marqués de Murrieta, 37, 1.º, izqda.

## GANADOS

**SE VENDEN** cien ovejas de uno, dos y tres años, y algunos primales. Razón, Marcial Ruiz, en Valdemadera.

**VACAS** lecheras, buenas, a elegir, se venden en Herrera, San Felices.

**SE VENDEN** cien corderos clase fina, semi-leche. Tratar con Tomás Toledo Herce, en Igea.

## VEHICULOS

**CITROEN 5 H. P.** cabriolet, bien cuidado, con documentación y licencia. Precio, vendiendo. G. Franco, 18, 2.º, iz.

**¡ATENCIÓN!** Vendiendo camiones: Mercedes, Fiat gas-oil, Diamond, Reno, Ford 4, Ford 8, Citroën, y otras marcas. Últimos modelos. Alvarez Hnos. Ramón M.º Lili, 3. Tfno. 13-923 y 10-232. San Sebastián, y Alameda de Urquijo, 44. Teléfono, 18-233. Bilbao.

**CAMIONETA FORD**, 17 H. P. vendiendo, en regla, con cupo gasolina; y varios balcones y puertas para los mismos. Compra y venta de chatarra de todas clases, tanto dentro de la capital como fuera. Informes, Chatarra «Plistas». General Franco, 44.

**BICICLETAS** para señorita, ha recibido los nuevos modelos de temporada. Gopequi.

**FURGONETA** de 22 H. P. con cupo de gasolina, vendiendo o cambio por camioneta con gasógeno. Razón, Marcial Ruiz, en Andoñilla (Navarra).

**COCHE cerrado**, 4 puertas, 8 H. P. a toda prueba, con documentación en regla, se vende en 12.000 pesetas. Razón en Nueva Rioja.

**COCHE DE NIÑO** moderno, semi-nuevo, se vende barato. Razón en Nueva Rioja.

**COCHE DE NIÑO** seminuevo, se vende. Razón, Mayor, 107, 2.º.

## CARRO

**CARRO** de varas seminuevo, de unos 2.500 kilos, se vende. Tratar con Julián Avellaneda, en Berceo.

**COCHE S. P.** vendiendo Eduardo de Pablo. Peso, 3, en Haro.

**CARRO** para burro, se vende. Vda. de Doroteo, Camino Viejo de Oyón.

**AUTOMOVIL 19 H. P.** con 6 ruedas completas, se vende. Manuel de Pablo en Villoslada de Cameros.

**TROPOLINOS**, Citroën, Peugeot, etc., recambios, accesorios, descuentos a detallistas. Auto-Recambios Brig S.L. Avda. Generalísimo, 2. Telef. 13.161. San Sebastián.

**BICICLETA** de niño, «Victoria», se vende. Avda. Portugal, 38, 1.º, dcha.

## COMEDOR

**COMEDOR** estilo español, se vende. Razón en Nueva Rioja.

**TRANSFORMADOR** triásico, 5 k.v.a. vendiendo. Razón en Nueva Rioja.

**AZULEJO** blanco y de color, cementos, puertas y ventanas, siempre grandes existencias en Casa Marin. Once de Junio, 15.

**CONTRATISTAS, ALBAÑILES:** Usando tubería «Iberia», plancha acanalada y lisa, darán una garantía al propietario en sus construcciones, por ser Materiales «Iberia» de la máxima garantía, pues están hechos a base de Portland y amianto. Depósito exclusivo: Casa Marin, Once de Junio, 15.

**ALAMBRE** DE ESPINO para cierres, vendiendo. Eluechea, San Roque, 12. Teléfono 23. Durango.

**MAQUINA «Singer»**, en buen uso, se vende. Mayor, 51, 2.º.

**BASCULA** 350 kilogramos de peso, seminueva, a prueba, y sacos de esparto, se venden. Gómara, Carretera Villamediana, 14. Teléfono 17-02.

**ESCOFETA** y PERRA de casa, vendiendo. Razón, Oviedo, 4, 4.º, izqda.

**SE VENDE** Trilladora, y un carro de 2.000 kg. Tratar con Aquilano Medrano, en Entrana.

**RADIO**, normal y corta y contador eléctrico monofásico. 10 amperios, vendiendo baratos. Q. Llano, 4, 4.º, dcha.

## ALQUILO PISOS

**ALQUILO PISOS**. Razón, General Primo Rivera, 28, 5.º izq. Telef. 2297.

**SE ARRENDAN PISO** 2.º, 5 habitaciones, baño, Queipo Llano, 23, 1.º.

**FACILITO EN HIPOTECA** 80.000 pesetas, más 10.000 aparte en línea urbana, a un interés preferencial. G. Franco, 44, 1.º, cto. Estebánez.

**SE PINTAN** habitaciones al temple a 15 pts. Razón, Mayor, 6, 1.º.

**ARRIENDO** gran piso, Gral. Primo Rivera, 4, 2.º, izq., 6 h., cocina, despensa, baño, water, ropero instalación eléctrica. Informes, General Mola, 61, 4.º. Teléfono 12-65.

**MODISTA**. Acaba de establecerse. Precio económico. Callejas, 4, 5.º.

**INDUSTRIALES**. Dispongo de dos soberbias plantas bajas, una de 300 m.2 y otra de 110 m.2, con entradas para camión, mucha luz, próxima estación. Razón, S. Agustín, 9, 3.º, iz.

**TODO SE ARRENTA**. Imágenes, muñecas, objetos, porcelanas, pastas y celuloideas. Portallinos, 11, 1.º.

**MOTORES**. Transformadores Descontos. Eru Maxuvinaria Eléctrica, B. L. Teléfono. «Durango».

**SE ARRENDAN** pisos en casa de nueva construcción y local y pabellón. Razón, Rey Pastor, 37.

**ARRIENDO** piso 1.º, carretera Zarragoza, frente Legía La Aragonesa, en 125 pts. Razón G. Sotelo, 9, 2.º, izqda.

**TRANSPORTES** con camión, se alquila para todas direcciones. Gómara, Carretera Villamediana, 14, y Murrieta, 20. Teléfono 17-09.

**SE ALQUILAN** para oficina dos habitaciones grandes, con balcones a Muro de la Mata. Informes, Muro del Carmen, 10, 3.º.

# PERON, Vicepresidente de la Argentina

**Dimitió el Ministro del Interior**  
BUENOS AIRES.— Oficialmente se anuncia que el ministro argentino del Interior, Ferlinger, ha presentado la dimisión de su cargo.—(Efe.)

**BUENOS AIRES.**— El coronel Peron, ministro de la Guerra, ha sido nombrado Vicepresidente de la República.

La dimisión del ministro del Interior, general Ferlinger, ha sido aceptada por el Presidente Farrell.—(Efe.)

# II Concentración Nacional de la S. F.

(Viene de primera página)

que publicamos en otro lugar y que fué retransmitido a toda España por Radio Nacional.

Las últimas palabras del Ministro secretario fueron acogidas con una larga ovación a la que sucedieron los gritos de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!, hecho silencio, el camarada Arrese dió los gritos de ritual, que fueron contestados unánimemente. Después se cantó el «Cara al sol», por todos los asistentes. A la salida, el ministro fué nuevamente aclamado por las camaradas de la Sección Femenina, aclamaciones que se repitieron al emprender el camarada Arrese su viaje de regreso a Madrid, acompañado de las jerarquías que con él se habían trasladado a El Escorial.

## PROCESION DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Inmediatamente después, tuvo lugar la procesion del Santísimo Sacramento. Ofició el Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eliso Garay, revestido de Pontifical. Iba bajo palio portado, entre otras autoridades y jerarquías por los delegados nacionales de Educación Popular y de Sanidad. En el cortejo procesional formaron el clero del Monasterio, las camaradas de la Sección Femenina, presididas por su delegada nacional, autoridades y jerarquías locales y numerosos público. Cubrían la carrera camaradas de la Sección Femenina. La procesion recorrió el Pato de los Evangelistas y se trasladó hasta la Lonja, donde habían sido alzados cuatro altares. Al llegar el cortejo ante el primero de ellos entonaron motetes y cantos gregorianos los coros de San Sebastián y Victoria; ante el segundo lo hicieron los de Burgos y Pamplona; y en el tercero los de Valladolid y Logroño; y en el cuarto, los de Santander y La Coruña. Terminado el recorrido procesional, el Obispo ofició una solemne reserva en la Basílica.

Pero cuando todo hacía presentir la alegría de la victoria, cuando se unían en una lucha maravillosa y entera el viejo sacrificio de los soldados de África con la noble ambición de los carlistas navarros y la espléndida realidad de los escuadristas llegados de todas las esquinas a la barricada y a la muerte, cuando coincidían en la angustia y en la esperanza de España los antiguos héroes y las juventudes nuevas, algo tremendo y desolador sucedía en el corazón de la zona roja. En la alcazaba de Alicante caía acbrillado a balazos el cuert' joven y legendario de José Antonio.

Allí hubiera muerto la alegría de la Falange de no haber encontrado quien recogiese... la bandera encargada de agrupar no sólo lo más importante de las huestes levantadas sino de su aún mejor lo más ambicioso de las metas sociales y nacionales de la revolución. Y porque su corazón de Franco se daban ya previamente unas consignas idénticas a las que soñaron cada uno de nuestros fundadores; porque, como es dicho al principio, Franco había ya hecho mucho descubriendo a la Falange a través de sus propias virtudes, y se sentía cada vez más implicado en el ansia de su doctrina, aquel trágico momento pudo tener vigor, y la Falange, que ya desde antes cuando aún la Capitana gloriosa que la fundó era un misterio al borde de la muerte, supo intuir en la figura de Franco todas las condiciones precisas para su victoria y honrarla, pudo en esta hora gloriosa de la guerra, coincidente casi con el dolor de la orfandad, encontrar de nuevo Caudillo y Jefe.

La Falange ponía a las órdenes de Franco, con el silencio dolor de su Jefatura perdida, el deseo de un caudillo nuevo y el ansia de su pueblo fué entregada como una sagrada conquista del tiempo y de la historia. Y Franco, como ríbrica a un sueño de unidad largamente acariciada, tomaba posesión de su Jefatura abriendo las filas de los héroes y de los mártires, no sólo al escuadrón Joséantoniano de los Camisas azules, sino a toda esa excelso legión de hombres bajados de las montañas del Norte, luchadores ya en cien años de rebeldía que aportaban a la impetuosa hueste revolucionaria de la Falange la severa enseñanza de la tradición, celosamente guardada en pueblos de patriarcado.

**FRANCO, CAUDILLO DE ESPAÑA**  
Y así fué cómo un día de abril de 1937, España encontró su Caudillo militar y político; y así fué cómo, en definitiva, y puesto que mi conferencia se reduce a comentar la identidad entre el hombre y la norma, la Falange encontró un sucesor que llevara España adonde el Fundador quería.

Hoy, el milagro está hecho. Nuestro Jefe Nacional ha sabido entregar una palpitación energética a la juventud entera. Servimos a Franco sirviendo a España, y nos hemos negado sistemáticamente a servirnos de él. En cambio, a esta sincera disciplina: la gloria militar del vencedor, se depositó sobre el yugo y las flechas del Movimiento; y antes de nosotros, al honoramos con el Palma de Oro, expusieramos las sinceras razones de nuestro acatamiento, los laureles de su Cruz Laureada de San Fernando habían puesto sobre nuestros uniformes una señal indeleble de amor y de confianza en el Ejército y la Falange. En esta sincera compensación descansan toda la tarea española que acarulla Franco.

Por otra parte, en la revolución Nacional-socialista nuestro Jefe Nacional ha encontrado un elemento sincero de polarización en torno a la realidad de España. Soldar las dispersiones de esta Patria es una empresa española que requiere un verdadero rigor de exigencia histórica. Que cada español no se sienta insolidario con el término humano y nacional que le rodea; que su labor y su cotidiano afán laborioso sea un hecho más dentro de la gran tarea colectiva del Estado. Que España sea un pueblo fuerte, disciplinado, generoso, sereno, y, cuando necesario, sea agresivo.

Franco—sus discursos no han cesado de reafirmar esa decisión— cree que el espíritu tradicional y nuevo de España reside en la implantación absoluta de los postulados falangistas. El ha visto con clarividencia histórica que al pueblo español no le queda más que ese cauce para hacer discurrir su energía indómita y su anhelo de recuperación vital. Abiertas nuestras filas a la comprensión y a la unidad, nadie puede sentirse torpemente desplazado de esa ruta que marca el Caudillo de España. Todo aquel que no quiere arribar a sus ilusiones en la vía muerta de una nostalgia pasiva; todo el que lance su propia concien-

# Ha comenzado sus tareas el II Consejo Nacional de Ordenación Social

(Viene de primera página)

costumbres, sin dejarse impresionar por pasajeras circunstancias que en determinados momentos pueden parecer trascendentes.

Dice que los sindicatos, en cuanto a propósitos sociales se refiere, son los instrumentos adecuados para cumplir el formidable y amplio compromiso contraído por nuestro movimiento. Y para ello necesita crear órganos de estudio que abarquen en su seno elementos suficientes de preparación técnica y de representación de intereses diferenciados. Y aquí está la explicación de que naciese

el Consejo Económico Sindical, y que se estableciera al par un Consejo Social Sindical. El objetivo del Consejo de Ordenación Social, tanto en lo nacional como en lo provincial, es el hombre productor como tal, prescindiendo de su afeción a clases y categorías en cuanto no afecten a sus problemas íntegramente vitales.

El Consejo debe estar animado por un espíritu de generosidad sin límites hacia el productor humilde, y no con miras fáciles de proselitismo, sino por el imperativo moral de amor a nuestro prójimo.

No puede olvidar tampoco el Consejo que España no es una entelequia en lo económico, sino que tiene bien precisos y escuetos sus márgenes de posibilidades, trasapadas los cuales incurriríamos en la utopía estéril. Las revoluciones adoptadas no deben ser consideradas como afirmaciones invariables de carácter dogmático, sino que tendrán un sentido relativo y no supondrán sino la solución más adecuada a las circunstancias actuales. Hace un relato de los temas de cada ponencia.

Se refiere a la que trata del mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador, y dice que la Falange puede exigir que se abra un largo crédito para saldar las deficiencias y desastres que regimenes pasados dejaron tras de sí. Terminó exhortando a los consejeros a trabajar con el anhelo que llevó a nuestros mejores a morir por la Patria, el Pan y la Justicia.

## SESION DEL PLENO RESTRINGIDO

MADRID.— En el Palacio del Consejo Nacional se celebró esta tarde la primera reunión del II Consejo Nacional de Ordenación Social, con la sesión del pleno restringido, presidida por el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, con asistencia del secretario nacional de Sindicatos camarada Norte; del vicesecretario nacional de Ordenación Social, camarada Suárez Inclán, y de todos los miembros del Consejo.

Informó sobre la labor realizada en la dirección de Vicesecretarías y secciones sociales, el camarada Juan Ramón Ginesal. A continuación, el camarada José Fernández Cela dió cuenta de la labor realizada en el departamento de Disciplina y Encuadramiento Social del productor. Sobre relaciones individuales de trabajo informó el camarada Miguel Echarrí; y sobre reglamentación y política laboral, el camarada Martínez Alvarez; sobre Divulgación Social informó el camarada San Fulgencio Nieto. A continuación el camarada Enrique Amado informó sobre elecciones sindicales.

Terminados los informes de los departamentos, se reunieron las comisiones primera y octava para estudiar las ponencias correspondientes a «contratos de trabajo» y «Consejos Provinciales de Ordenación Social».

**No se resista**

Ceda Ud. a la tentación del escaparate de buena perfumería. Su propia intuición la llevará, certeramente, a adquirir productos DANA.

En las creaciones DANA - Extractos, Lociones, Colonias, Polvos... encontrará Ud. siempre la máxima garantía de distinción y calidad.

Para una señora de buen gusto, comprar productos DANA es una manifestación del acierto femenino.

**PERFUMES Dana**

FABRICADOS EN ESPAÑA, DIFUNDIDOS POR TODO EL MUNDO

CONSEJO de MINISTROS

La Haye du Puits está, de nuevo, en manos aliadas

Según noticias enviadas a Londres desde el frente

El centro de gravedad de los combates comprende desde el Suroeste de Caen hasta la costa occidental de la península de Cherburgo

(Viene de primera página)

misma escala que hubiese en expectación de destino.

Acuerdo de concesión al Consejo de Administración del fondo de protección benéfico-social de un anticipo reintegrable de dos millones de pesetas para instalación de un campo de concentración de vagos y maleantes.

Acuerdos del Consejo por los que se concede a la reconstrucción del Seminario de Cartagena los beneficios del artículo 10 de la ley de 23 de septiembre de 1939, otorgándose iguales beneficios a las obras del Seminario de Jaén, en compensación a las de reconstrucción ya efectuadas; por el que se aprueba la adquisición de dos solares con destino a la construcción de viviendas protegidas para los obreros y empleados del Parque Móvil de Ministerios Civiles de Guadalupe, y Avila, cuartel de la Policía Armada de Avila; obras de alumbrado eléctrico en el pabellón de la estación férrea de Inorste, en Pamplona; de calefacción en el pabellón postal de la estación férrea de Venta de Baños y en el mismo pabellón de la de Bobadilla. Obras de construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil, en Montefrío, (Granada), de reforma y reparación del cuartel de la Guardia Civil de Avilés (Asturias) y Badalona; de construcción de la casa-cuartel de Irdes (Zaragoza); de construcción del pabellón central y cuerpos posteriores del cuartel de la Guardia Civil de Gerona; de construcción de una galería de tiro, instalación de calefacción y otras en el cuartel de la Policía Armada y de Tráfico de Zaragoza.

Acuerdos de adquisición de los edificios sitos en Miguel Angel 7 y Rafael Calvo 6 para la Escuela General de Policía; sobre obras de reparación y reforma en el edificio denominado «La Travesera» que ocupan las fuerzas de la Guardia civil del Instituto de Barcelona.

Acuerdos sobre concesión de subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales. Acuerdo de aplicación a la localidad de Cañfrán de los beneficios de adopción de la ley de 23 de septiembre de 1939 para su reconstrucción.

Acuerdo autorizando la adquisición, por concurso, de cien máquinas de escribir y ciento diez cajas de caudales para reponer material en las estaciones y oficinas de telecomunicación afectadas por la guerra.

Acuerdo de construcción dentro cuartel de Batallón del Salado (Madrid) para alojamiento de la segunda comandancia móvil de la Guardia civil.

Acuerdo sobre propuesta mensual de obras de Regiones Devastadas. «Eléctrico-Proyectos de Ley. Por el que se crean las escalas auxiliares de las Armas y Cuerpos del Ejército, con las categorías de teniente y capitán, para ser cubiertas

por el personal del Cuerpo de Suboficiales. Por el que se considera a los generales en situación de reserva a disposición constante del Ministerio del Ejército y se regula sus devengos.

Por el que se amplía al personal del benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria al de la Escala complementaria los beneficios concedidos a los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando y con la Medalla Militar.

Decretos por el que se declara terminado el período de liquidación de nuestra guerra de liberación, a efectos de la ley de 12 de julio de 1940 (revisión de escalas), que no podrá aplicarse, en lo sucesivo, sin la información previa que dispone la citada ley.

Nombramientos.—Capitán General de la Octava Región, al teniente general don José Los Arcos Fernández. Subsecretario del Ministerio del Ejército, al general de División don Fernando Barón Ortiz, que cesa en el mando de la división 22 y gobernador militar del Campo de Gibraltar.

A las órdenes del Ministro del Ejército al general de división don Luis Solana, que cesa en el mando de la Octava Región. Ascensos.—A general de brigada de Artillería, el coronel don Jesús Badillo. A inspector de segunda del Cuerpo de Ingenieros de Construcción, el coronel don José Rivera Ten.

A general de división honorífico a los de brigada, en situación de reserva, don Severino Pacheco y don Fernando Arroyo. Expedientes de trámite. Marina.—Proyecto de ley por la que se modifica la de 31 de mayo de 1941 que organizó el personal de músicos, cornetas y tambores de Infantería de Marina.

Decreto por el que se concede el ingreso en el Cuerpo de vigías de semáforos a los auxiliares de semáforos provisionales. Idem por el que se determina la gratificación del profesorado que habrá de percibir el personal de la Armada dedicado a funciones docentes.

Idem por el que se autoriza la expropiación de terrenos para la construcción de un edificio para la Escuela de Armas Navales. Decreto por el que se autorizan obras e instalaciones en la estación naval de la Graña (El Ferrol del Caudillo).

Idem por el que por aplicación de la legislación vigente se asciende al empleo de vicesalmirante en la reserva al vicesalmirante en la referida situación don Manuel Ruiz Atauri. Idem por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros de la Armada don Nicolás Franco Bohamonde.

Varias grandes Cruces del Mérito Naval a personal civil y militar. Aire.—Decreto sobre construcción de viviendas protegidas para jefes y oficiales, en León.

Idem fijando las gratificaciones y asignaciones a percibir por el personal del Ejército del Aire. Idem autorizando al ministro del Aire para sufragar gastos de adquisición del edificio en construcción en las calles de Meauto y Cesta, de Zaragoza, para instalación de la Jefatura de la R. A. Pirenaica. Importante 839.455'88 pesetas. Expedientes de trámite.

Justicia.—Decreto ley prorrogando el plazo de suspensión de la tramitación de los juicios de desahucio en fincas urbanas. Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores.

Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de Libertad condicional de 2.431 penados. Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para convocar oposiciones al Cuerpo pericial de aduanas.

Idem por el que se modifica la plantilla del Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda. Idem por el que se suprime la escala de oficiales de primera en el escalafón del Cuerpo pericial de aduanas.

Idem por el que suspenden, con carácter provisional, el Impuesto de Usos y Consumos sobre la pasa moscatel. Distribución de fondos. Numerosos expedientes de suplemento de crédito, créditos extraordinarios y de concesión de pensiones.

Industria y Comercio.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley autorizando la revisión de los aranceles de aduanas. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización.

Idem declarando de interés nacional la zona regable de la acequia de la Violada. Idem sobre clasificación de deslinde de vías pecuarias. Idem estableciendo normas para ascensos y reintegros en los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y de montes y Cuerpos auxiliares facultativos.

Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria.

Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos a la Iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel del pueblo de Andaruz (Soria) y la ermita románica de San Pantaleón de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas, a don Luis Pérez Bueno.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se autoriza la adquisición de la biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona. Instituto «Alonso Barba» (Madrid), «Ramiro de Masats» (Madrid), «Beatriz Galindo» (Madrid), Instituto de Lorca (Murcia), Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Eugría (Sevilla) y diversas subvenciones a escuelas de las provincias de Burgos y Valencia.

Obras Públicas.—Decretos por los que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acedias derivadas del Canal bajo del Alberche, a efectos de la aplicación de la ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa.

Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar, por contrato, las obras de revestimiento de 300 metros del muelle del Turia en el puerto de Sevilla; decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acedias de Berja (Almería) se ejecutarán por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riegos que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la ley del 24 de agosto de 1939.

Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar, por concurso, las obras del proyecto de terminación del Pantano de Mansilla (Logroño).

Decretos sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyectos de ley declarando aplicable la

reducción tributaria establecida por el artículo 15 de las leyes del 19 de abril de 1939 al impuesto de Plus Valía en las adquisiciones de terrenos destinadas a la construcción de viviendas protegidas; y de construcción de viviendas de renta media, no superior a 400 pesetas, con exenciones tributarias.

Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Ahorro. Id. creando el Instituto Nacional de Medicina e Higiene de Trabajo. Id. sobre titulares de la rama de pensión del régimen de libertad subsidiada del Instituto Nacional de Previsión.

Id. concediendo una subvención a las escuelas profesionales de la Sagrada Familia, en Andalucía. Id. sobre aplicación de la expropiación forzosa establecida en la ley de 7 de octubre de 1939 a determinados terrenos para la construcción de viviendas protegidas.

Id. modificando el artículo 60 del reglamento de descanso dominical de 25 de enero de 1941. Propuestas de la Junta Interministerial de obras para mitigar el paro sobre diferentes subvenciones con destino a enjugar la desocupación involuntaria.

Idem por el que se modifica la plantilla del Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda. Idem por el que se suprime la escala de oficiales de primera en el escalafón del Cuerpo pericial de aduanas.

Idem por el que suspenden, con carácter provisional, el Impuesto de Usos y Consumos sobre la pasa moscatel. Distribución de fondos. Numerosos expedientes de suplemento de crédito, créditos extraordinarios y de concesión de pensiones.

Industria y Comercio.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley autorizando la revisión de los aranceles de aduanas. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización.

Idem declarando de interés nacional la zona regable de la acequia de la Violada. Idem sobre clasificación de deslinde de vías pecuarias. Idem estableciendo normas para ascensos y reintegros en los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y de montes y Cuerpos auxiliares facultativos.

Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria.

Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos a la Iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel del pueblo de Andaruz (Soria) y la ermita románica de San Pantaleón de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas, a don Luis Pérez Bueno.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se autoriza la adquisición de la biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona. Instituto «Alonso Barba» (Madrid), «Ramiro de Masats» (Madrid), «Beatriz Galindo» (Madrid), Instituto de Lorca (Murcia), Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Eugría (Sevilla) y diversas subvenciones a escuelas de las provincias de Burgos y Valencia.

Obras Públicas.—Decretos por los que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acedias derivadas del Canal bajo del Alberche, a efectos de la aplicación de la ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa.

Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar, por contrato, las obras de revestimiento de 300 metros del muelle del Turia en el puerto de Sevilla; decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acedias de Berja (Almería) se ejecutarán por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riegos que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la ley del 24 de agosto de 1939.

Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar, por concurso, las obras del proyecto de terminación del Pantano de Mansilla (Logroño).

Decretos sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyectos de ley declarando aplicable la

COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la región de la cabeza de puente de Normandía, el centro de gravedad de los combates se encuentra desde el suroeste de Caen hasta la costa occidental de la península de Cherburgo. En un terreno cubierto de bosques, los combates cuerpo a cuerpo son frecuen-

tes, en los cuales nuestras tropas han rechazado al adversario, que fué apoyado por poderosos ataques aéreos. El enemigo, que consiguió penetrar en nuestras líneas, en las proximidades de Plessis y al Sur de Monagardón, fué desalojado por medio de un contraataque. La limpieza del terreno, lleno de bosques, al Este de La Haye du Puits, donde el enemigo se había infiltrado, continúa. En territorio francés, 157 terroristas y destacamentos de sabotaje británicos que habían descendido por medio de paracaídas fueron aniquilados en combate. Encima del territorio de la cabeza de puente y en los territorios ocupados al Oeste, 22 aviones enemigos fueron derribados. Los elementos de combate de la marina de guerra, han hundido en la costa del frente de invasión un crucero, tres contratorpederos y seis buques de carga, que sumaban 32.000 toneladas. Además, otro crucero fué averiado seriamente. Al norte de la bahía del Sena, barcos de patrulla alemanas hundieron en la pasada noche una hucha rápida de artillería, británica, y averiaron otras varias. En aguas de Brest, en la noche del 5 al 6 de julio, se entabló un combate entre cuatro barcos de patrulla alemanas y cuatro torpederos enemigos, de los que dos fueron incendiados. Uno de nuestros barcos fué perdido

después de un combate heroico. Fueron salvados algunos miembros de su tripulación.—(Efe).

COMUNICADOS ALIADOS

GRAN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO INTERALIADO.—Comunicado de la mañana de hoy. «La batalla por La Haye du Puits, continúa. Al Este de la carretera de Carentan-Patiers se realizan avances en dirección a Salmey. En el sector de Caen no ha habido en estos días. El sistema de abastecimiento enemigo ha sido, de nuevo, objeto principal de los aviones que operaron durante la tarde y la noche de ayer.—(Efe).

GRAN CUARTEL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO ALIADO.—Comunicado de esta noche: «Las fuerzas aliadas realizaron algunos progresos en el suroeste, a lo largo de la carretera Carentan-Patiers Al Oeste de Aire, nuestras tropas capturaron una pequeña cabeza de puente al otro lado del río Vire.

La actividad aérea sobre las playas y la zona de batalla, hasta el mediodía de hoy, se limitó a patrullas de reconocimiento. PENETRACION EN LA HAYE DU PUIITS LONDRES.—Patrullas norteamericanas—comunican desde el frente te—penetraron en La Haye du Puits en las últimas horas de esta tarde. Otras columnas desbordaron dicho nudo de carreteras y amenazan la carretera que se dirige hacia el Sur y que constituye la única vía importante de retirada alemana.—(Efe)

1.122 TANQUES DESTRUIDOS BERLIN.—Los anglo-norteamericanos han perdido en el primer mes de invasión 1.122 carros de combate según anuncia la agencia D. N. B.—(Efe).

MENSAJES DE ROOSEVELT Y CHURCHILL A CHIAN-KAI-CHEK

Con motivo del VII aniversario de su guerra con el Japón

WASHINGTON.—En el mensaje dirigido por el presidente Roosevelt al Generalísimo Chiang-Kai-Chek, con motivo del séptimo aniversario de su guerra con el Japón, se declara: «El ejemplo de China ha sido un estímulo para todas las naciones unidas. El número creciente de victorias obtenidas en Europa y en Extremo Oriente servirán para que en día no lejano las armas chinas y aliadas expulsen al invasor de vuestro país, y China ocupará el lugar a que tiene derecho y participe en la tarea común de la paz que asegure la prosperidad de todos.» Refiriéndose a la amistad entre China y los Estados Unidos, dice el mensaje: «La estrecha solidaridad de todas las naciones unidas debe estar basada en la buena voluntad y confianza mutua sobre la que se asentará el futuro de la humanidad.—(Efe).

LONDRES.—El primer ministro, Churchill, ha dirigido un mensaje al general Chiang-Kai-Chek, en el aniversario del comienzo de la guerra chino japonesa, en el cual dice: «Cuando consigamos la victoria en Occidente cumpliremos nuestra

promesa de emplear toda nuestra fuerza contra el Japón. La victoria en Oriente no se obtendrá sin lucha; pero estoy convencido de que durante el largo período de sufrimientos que nuestro pueblo lleva padecidos, su valor se ha hecho inquebrantable y encontrará su recompensa en la destrucción del militarismo japonés. Tanto en Oriente como en Occidente se establecerá un sistema a base de seguridad, justicia y colaboración mutua.—(Efe).

El bombardeo de Londres continúa

Atques aéreos sobre Kiel, Meckau y Lutzkendorf

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando alemán comunica: «Continúa contra la aglomeración londinense nuestro violento fuego de represalias. Los bombarderos norteamericanos efectuaron ayer un ataque de terror contra la ciudad de Kiel.

Durante la noche, algunos aviones británicos arrojaron bombas en la región renovesitaliana. Una débil formación de bombarderos adversarios atacó la región de Viena. Los cazas nocturnos derribaron dos aviones enemigos.—(Efe).

LONDRES.—Sobre el Sur de Inglaterra, comprendida la región londinense, cayeron hoy bombas volantes. Los cazas de la RAF destruyeron varias sobre el mar y otras poco después de franquear la costa. Se registraron—dice la Agencia Reuter—los incidentes habituales todos relativos a personas civiles.—(Efe).

LONDRES.—El Cuartel General de la Aviación de los Estados Unidos anuncia que de setecientos cincuenta a mil «Portalezas volantes» y «Libertators» han atacado esta mañana las fábricas de piezas separadas y los talleres de montaje de aviones y las refinerías de petróleo de Meckau, cerca de Leipzig, Lutzkendorf y otros puntos del centro de Alemania. Todos estos objetivos eran visibles. Las formaciones de bombarderos pesados iban escoltados por grandes fuerzas de «Lightnings», «Thunderbolts» y «Mustangs».—(Efe).

Se lucha en el interior de Rosignano

Los alemanes siguen ofreciendo resistencia encarnizada en todos los sectores italianos

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando alemán comunica: «En Italia, el enemigo, apoyado en gran número de carros de combate, atacó ayer en casi la totalidad del frente. Después de duros combates cerca del litoral Lígur, en las

proximidades de Volterra, al noroeste de Siena, en la región de Arezzo, a una y otra parte de Umbertide y en el litoral del mar Adriático, el enemigo fué rechazado, con la excepción de algunas brechas locales, y sufrió pérdidas notables. E. nel litoral del mar Adriático continúan los combates.—(Efe).

La concentración de la Sección Femenina

(Viene de primera página)

Por las informaciones de la concentración palpablemente se ven los triunfos que ha obtenido y cómo se superan día a día para realizar con la máxima perfección y amplitud esas tareas, propias de ellas, que exclusivamente ellas pueden cumplir, y que tanta importancia tienen, repetimos, para la grandeza de la Patria.

El Secretario General del Movimiento, Delegados de Servicios, y en general técnicos en las tareas designadas a la Sección Femenina, han dado sus lecciones a las mujeres de la Falange reunidas en El Escorial, demostrando una vez más la efectividad de los Consejos y Concentraciones de los Organismos falangistas, necesarios para el estudio de los planes a seguir para las nuevas etapas en las labores encomendadas. Consignas de trascendencia han sido pronunciadas para todos los españoles con motivo de la Concentración Femenina que se celebra, y que motivarán por ese su alto alcance, se prenda de nuevo para el comentario nuestra atención.

CUARTEL GENERAL AVANZADO ALIADO DEL MEDITERRANEO EN ITALIA.—Comunicado oficial: «El enemigo ha seguido ofreciendo resistencia encarnizada a las armas aliadas que progresan a todo lo largo del frente italiano. Con el fin de ganar tiempo, el enemigo se esfuerza no solamente en mostrarse más agresivo, sino que emplea todos sus medios para transformar las localidades habitadas y el campo abierto en posiciones fortificadas. Las tropas del quinto ejército se abren camino hacia adelante combatiendo de casa en casa, y han ocupado dos tercios de Rosignano. En el sector costero, el enemigo lo ha guarnecido con defensas para rechazar posible desembarcos y que dominan Liorne. Ligeros ganancias han sido realizadas en dirección a Poggibonsi, así como por las tropas del octavo ejército al oeste de Arezzo. El enemigo ha ofrecido resistencia en los alrededores de Arezzo y en el valle del Tiber, al norte de Umbertide. Los contraataques contra nuestras posiciones han sido rechazados en el sector del Adriático.—(Efe).

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando alemán comunica: «En el sur del frente del Este, el enemigo efectuó varios ataques inútiles entre el Dniester superior y Eovel. En el sector central, prosiguieron los duros combates en los centros de gravedad actuales de la gran batalla defensiva. En el istmo de Barbotiezza, fue-

LIMOSNA DEL PAPA PARA las víctimas de la GUERRA

Cuarta lista Dos feligreses de la Redonda, 2.000 pesetas; Marqueses de Fuente-Hijar, 1000; viuda de Cañada, en memoria de su esposo, 100; Pia Unión de San Antonio, 100; Tonería Murúa, 200; Metalúrgica Riojana, 100; Asociación de la Milagroza, 100; Cofradía de Valvanera, 100; Angélica Monjardín, 100; Marianas de los Sagrados, 100; Hermandad de la Pasión y el Santo Entierro, 100; Eleuterio Domínguez, 100; Teodoro Arriaga, 500; Droquería

Orruño, 100; Pastillas «La Cebra», 300; Juan de Dios R. Gopegui, 100; Angela Gil, viuda de Iñiguez, 100; Millagos Iñiguez, 100; Ignacio Sáenz de Tejada, 100; Fernando M. Corcuera, 100; Gonzalo García Baquero, 100; Silvestre García, 100; Luis Santos, 100; Carmen Arnedo, 100; María de Luis, viuda de Iñiguez, 100; Eulogio Pastor, 100; Manuel Iñiguez, 100; Señor Mencos, 100; viuda de Eraso, 100; Victoria Sáenz Moreno, 100; José Ruiz Prados, 100; Américo Loma-Osoyo, 100.

Mutua de Seguros Agrícolas M. A. P. F. R. E.

SEGURO DE ENFERMEDAD

TODOS PATRONO O EMPRESA, FODRA LEGALMENTE Y CON ABSOLUTA LIBERTAD, ELEGIR PARA CONCERTAR ESTE SEGURO ENTRE LA CAJA NACIONAL, ORGANIZACIONES SINDICALES O ENTIDADES COLABORADORAS (O. M. de 27 de Junio de 1944, B. O. del día 1.º de Julio.)

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS M. A. P. F. R. E. está en condiciones para operar en tal Seguro

Como consecuencia, todas las personas o entidades que deseen recibir sus prestaciones a través de nuestra Entidad, deberán solicitarlo necesariamente antes del día 15 del actual, fecha en que termina el plazo para hacerlo, con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Orden.

Delegaciones Provinciales: D. Felipe Martínez-Zaporta. Avda. de Portugal, 42. D. José Mendizábal Legaristi. Bretón Herreros, 21. Central: Avenida de Calvo Sotelo, 25. - MADRID.

Autorizado por la Dirección General de Seguros el 4-7-44.